



**CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
112º SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, 23 de Febrero de 2016, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:30 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia.**

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada,**

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla,**

Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz,**

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez, no se encuentra presente por estar con licencia médica.**

Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés,**

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González, y**

Secretaría Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera.**

TABLA:

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 111°, 16 de Febrero de 2016.

2.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°111°, 16 de Febrero de 2016.

3.- Lectura de Correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

5.- 09:30 horas. Asiste, don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones Depto. de Salud.

- Presentación y Aprobación del Concejo Municipal, donde la Municipalidad se compromete a asegurar los costos operativos y los costos de mantención del proyecto; “Conservación de Red Eléctrica y Datos CESFAM Villa Prat, proyecto el cual se encuentra en proceso de actualización de sus antecedentes de respaldo correspondiente al presente año.

6.- 10:00 horas. Asiste, doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM.

- **Presentación y Aprobación 1º Modificación Presupuestaria área Educación.**
- **Presentación y Aprobación 2º Modificación Presupuestaria área Educación, Ley n°20.822 Retiro Voluntario.**

7.- 11º Hora de Incidentes.

8.- 12:00 horas, salida a terreno Alcalde, señores Concejales y don Patricio Gutiérrez Jaña, D.O.M. Subrogante: visita inspectiva a la remodelación de la plaza de Sagrada Familia.

1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°111º, 16 de Febrero de 2016.

Alcalde, señores Concejales, ¿alguna objeción al acta ordinaria n°111º?

Concejal Luna, responde, solamente un detalle en la página n°44, donde señalo mis incidentes, falta agregar una palabra para que se entienda bien la frase, sería bueno que vengan acá, pero sinceramente creo que no tienen claridad de las cosas y lo que yo dije fue que no tienen prioridad sobre las cosas. Lo demás lo revisé, me parece bien.

Alcalde, señores Concejales, se aprueba el acta ordinaria n°111º?

Concejala Hernández, responde, yo no la apruebo porque hay varias sesiones extraordinarias que tenían objeciones de mi parte, y tampoco no estaba presente.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, no se encuentra presente al momento de la aprobación del acta.

Concejal Cruz, aprueba el acta.

Concejal Toledo, aprueba el acta.

Concejal Luna, aprueba el acta.

- **Sin ninguna otra observación el acta n°111º sesión ordinaria, es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°111º, 16 de Febrero de 2016.

- **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de las Asignaciones Municipales para entregar a las diferentes Organizaciones de la Comuna, (Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos), según presentación realizada por don Francisco Guzmán Aragay, Encargado de Proyectos Sociales del Municipio, y a resolución tomada por el Honorable**

Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111° Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.

ORGANIZACIONES	VALOR SUBVENCIÓN ENTREGADA
JUNTA DE VECINOS EMILIO CÁRCAMO B. N°11 LO VALDIVIA.	\$1.500.000.-
LIGA CAMPESINA DE SAGRADA FAMILIA.	\$2.500.000.-
CLUB DEPORTIVO LOS GALÁCTICOS DE VILLA PRAT.	\$733.950.-
SANTA HELENA CON H DE VILLA PRAT.	\$1.700.000.-
TOTAL	\$6.433.950.-

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

➤ **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la 1° Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, para el área Municipal, según presentación realizada por don Mario Santelices Urrea, Director de Administración y Finanzas y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia**

en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 111ª Sesión Ordinaria del día martes 16 de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, ausente.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciséis días del mes de Febrero de 2016.

Alcalde, aprobación de los acuerdos, ¿señora Anselma?

Concejala Hernández, responde, sí, pero no sé si puedo votar como no estuve.

Secretaría Municipal, responde, si usted quiere votar vota, pero como anteriormente argumentó que no estaba presente, es mejor en este caso la abstención

Concejala Hernández, me abstengo, porque no estuve presente en la sesión ordinaria nº111, del 16.02.2016.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, sí, apruebo.

Concejal Cruz, sí, apruebo.

Concejal Toledo, sí, apruebo.

Concejal Luna, sí, apruebo.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

3.- Lectura de Correspondencia.

Secretaría Municipal, señala, esta carta que debía ser leída hoy día, se leyó la semana pasada está en el acta.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Alcalde, comenta, vamos a comenzar con lo desagradable primero con la cuenta del Alcalde, nosotros el día 19 de Febrero...

Concejales Jorquera, interviene, están funcionando estos micrófonos Alcalde.

Alcalde, responde, no, porque por lo menos necesitamos tres horas y no media hora, entonces los vamos a citar un día en la tarde para que sepamos usar bien el equipo...

Concejales Luna, interviene, pero aprendamos luego Alcalde para comenzar a usarlo.

Alcalde, responde, la próxima semana vamos a estar toda una tarde.

Concejales Hernández, creo que antes de aprender debe estar aprobado el reglamento interno, sino considero que es innecesario, para que vamos ordenados...

Alcalde, interviene, a mí me está haciendo una consulta el Concejal...

Concejales Hernández, interviene, Alcalde, perdón, le estoy indicando de manera personal que debe estar el reglamento interno, porque así se va a poder controlar el tiempo.

Secretaria Municipal, manifiesta, por eso yo se los volví a enviar e insistí mucho, por la parte legal el Abogado me mandó sugerencias y hay que ponerlo en tabla para que se discuta...

Concejales Luna, interviene, pero para la próxima reunión.

Secretaria Municipal, lo ponemos la próxima reunión.

Alcalde, continúa, bueno el 19 de Febrero supuestamente se cambiarían los postes de La Higuera, nuevamente que no, me mandaron una carta les dije hable con don Fernando, les di a conocer el impacto que surge el no cambiar estos postes, es una empresa privada nosotros tenemos cancelado el traslado, vamos a hablar con el Abogado que podemos hacer nosotros y aclarar esa situación porque hay un costo social, me mandó un correo donde él quería venir y le dije que no sacaba nada con venir porque no iba a poder hablar en Concejo, y me mandó un correo que dice: Tal como lo informé a usted telefónicamente la semana anterior, lamentamos el haber aplazado la fecha de ejecución de los traslados de postes del sector La Higuera, en la comuna de Sagrada Familia.

Cabe señalar que el aplazamiento se debió a contingencias propias del servicio el cual nosotros prestamos.

Informo además, que se están reprogramando los trabajos por lo que en cuanto esté la nueva fecha, le comunicaremos a la brevedad. Atte. Fernando Vargas.

Alcalde, a mí me complica un poco esto porque ya estamos a pasos agigantados al mes de Abril y hasta ahí nomás trabaja la empresa, esto tiene un costo y eso lo paga la comunidad.

Concejales Hernández, ¿Cuándo se canceló ese servicio?

Alcalde, responde, no recuerdo bien la fecha pero en Noviembre – Diciembre

Concejales Cruz, comenta, una vez más está ocurriendo algo similar con lo que ha ocurrido en tiempos pasados, con el tema de los cortes de energías eléctricas en la comuna, en sectores el alumbrado público por muchas horas sin energía eléctrica y que la Municipalidad paga, el tema

deficiente de la extracción de la basura, acción que la Municipalidad paga y ahora los postes, ya no es un tema nuevo sino que en alguna oportunidad este Concejo estuvo con una opinión de querellarse en contra de los servicios eléctricos o hacer un denuncia público, se quedó de mandar una carta donde se señalaba el malestar nuestro y nosotros tendríamos la copia de esa carta. El tema de la basura sigue exactamente igual, de los distintos sectores siguen llamando que la extracción de basura es deficiente, yo esto se lo he manifestado a la persona encargada y sigue lo mismo, ha venido aquí el Gerente del área norte o sur de la séptima región y son solamente calmantes, y estos servicios la Municipalidad los paga y como bien usted dice los únicos perjudicados es la comunidad, creo que la Municipalidad debe dar una señal de no ser pasada a llevar.

➤ **Resolución Exenta Departamento de Salud Municipal.**

Alcalde, comenta, existe una resolución exenta que determina el porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias año 2015, resultando con un porcentaje de cumplimiento del 96.12% quedando como comuna en el tramo 1 del cumplimiento de estas metas, considerando que para llegar a estos tramos se requiere un 90% de aprobación. También sabemos que las problemáticas en el Departamento son netamente por el área de urgencia, a pesar de eso en las líneas generales en salud estamos bastante bien, hace tiempo atrás teníamos dos médicos ahora tenemos seis médicos. Por ejemplo un señor llegó con el problema de una muela, como él era diabético el Dentista no podía llegar y sacarle la muela, porque puede ocurrir algo mucho peor, lógicamente este señor se molestó y encuentro que fue con justa razón, porque el dolor de muela no se lo doy a nadie.

Concejala Jorquera, señala, además de eso falta un poco de modales Alcalde, porque no cuesta nada avisarle a la gente que está esperando que hay un problema, no es necesario dar una charla pero avisarle a la gente.

Alcalde, comenta, hay prioridades niños menores de seis años...

Concejala Jorquera, pero eso mismo debe publicarse en un cartel afuera para que la gente que está esperando sepa, o inventar un tipo semáforo estamos en esta prioridad, porque como son malos para dar explicaciones.

Concejala Hernández, comparto lo que dice el colega, sabemos que las personas requieren de salud y es un servicio que nosotros debemos entregarlo de la mejor manera, en realidad en la provincia hay un problema de salud tremendo; el otro día había una señora donde está la cancha antes de llegar a la escuela de Peteroa, no sé si eso es Las Delicias o La Primavera, su hijo extremadamente grave con una peritonitis porque en urgencia no le detectaron, lo enviaron para la casa diciendo que solamente era un dolor de guatita y lo trajo dos veces, yo creo Alcalde cuando son estas situaciones se deben tomar las medidas porque ha pasado en reiteradas ocasiones, y las equivocaciones no las podemos cometer en salud, porque las personas que requieren de atención es la gente más vulnerable, ha habido muchos casos donde el médico no se toma el tiempo, yo hablo en forma general porque no conozco quien era el médico, no da un diagnóstico certero, sobre todo cuando es reiterado y las personas vuelven nuevamente.

Lo otro que sucede en las horas médicas, como la comuna ha crecido las necesidades crecen en conjunto con las personas y estas horas que se dan son muy pocas, por ejemplo en Santa Rosa se

dice que se dará la hora a la una o a las dos y la gente llega a las ocho y media de la mañana, esas son las quejas frecuentes de los vecinos.

Alcalde, sobre el denuncia de la señora del sector La Primavera, sacamos fotocopia de todo el expediente que realizó el médico, entonces estamos haciendo un trabajo ahí. Bueno una de las cosas que hemos ido mejorando son las horas médicas, se está dando la hora del médico para el día, en el sector de Santa Rosa es verdad teníamos solamente medio día, ahora tenemos tres días y medio de médico...

Concejal Hernández, pregunta, ¿Cuándo comenzó esto?

Concejal Luna, responde, más o menos en Diciembre, pero es a contar de Enero en adelante, en Santa Rosa serán tres días y medio.

Concejala Hernández, eso está informado.

Alcalde, responde, la comunidad lo sabe, aunque no todo el mundo lee lo que nosotros colocamos, por lo general serán los días lunes, martes y jueves los médicos, vamos a ver si de aquí a fin de año podemos tener los cinco días, pero es difícil.

Concejal Jorquera, comenta, las ambulancias deberían andar con dos camillas porque en el hospital a veces se demoran, deben esperar y la ambulancia se tiene que quedar y acá queda descubierto.

Concejal Luna, interviene, tenemos una tercera ambulancia, el problema es el hospital de Curicó, porque deja mucho rato la ambulancia. De hecho nuestra encargada de urgencias ha tenido reuniones y ha mandado escritos a los encargados de urgencias del hospital de Curicó, más que la ambulancia nos dejan retenida la camilla, y tampoco se puede venir la ambulancia porque si dan de alta al paciente media hora después, la ambulancia debe pegarse otro pique al hospital.

Alcalde, me encantaría tener un Pediatra, anoche tuve a mi hijo con mucha fiebre y uno la baja con el pañito nomás, pero de repente algunos papás jóvenes se desesperan y no están acostumbrados a ver una situación así y lo primero que hacen es llevarlo a la posta, pensando que el doctor les puede solucionar el problema.

Concejal Jorquera, eso mismo lo pueden hacer los funcionarios por cumplimiento de metas para el PMG.

Concejala Hernández, señala, pero eso no corresponde a Salud.

Alcalde, a mí me interesa mucho tener un CESFAM, porque eso nos permite tener un Pediatra.

Concejal Luna, tengamos CESFAM o no esto igual es atención primaria, no tenemos hospital como otras comunas, pero si la Municipalidad lo dispone tampoco se nos puede quitar tener dar algunas prestaciones como las que damos, por ejemplo trasladar a los dializados y así una serie de cosas, la urgencia debería estar abierta solamente hasta las doce de la noche y no está financiado desde las doce hasta las ocho de la mañana, pero por años se ha mantenido así, pero todo eso implica un costo mayor. Aquí la Enfermera se contacta con el SAMU es algo similar al 911, de allá responde un especialista dependiendo de los antecedentes que tenga el paciente, muchas veces dicen manténgalo ahí y va una ambulancia del SAMU a buscarlo o si está muy lejos se encuentran en el camino, antiguamente alguien en el Concejo se quejó una persona como en el camino hicieron el cambio, pero en el fondo el SAMU manda.

Concejala Hernández, no se tiene la cultura del 131 y eso ayuda a descongestionar la urgencia cuando se requiere de una ambulancia, porque va solucionando el problema como dice el colega, o va dando las indicaciones a la familia de lo que deben hacer.

Concejal Luna, muchas veces aunque se den las explicaciones la gente no lo entiende, hace poco llegó un caballero, el Alcalde, sabe de eso, el otro día llegó un señor los funcionarios salen a las 17:03 horas, a las 17:15 horas nuestro médico ya se iba y la persona en vez de decirle, pucha doctor me puede atender porque no tenía hora, va y le dice sino me atendí no te dejo salir de aquí y me agarro con voz, algo así, con esa disposición el médico se fue porque ya estaba fuera de su horario. Muchas veces el doctor Zambrano nos decía, pucha si es una abuelita que viene de lejos, igual la va atender.

Concejal Cruz, no tengo dudas que la Municipalidad ha realizado esfuerzos para mejorar el sistema de salud acá en la comuna, se ha notado con lo que usted ha manifestado, se han ampliado los horarios y se han contratado más profesionales, yo creo que pasa por la calidad de los profesionales, yo no soy quien para evaluar porque no conozco sobre el tema, pero la gente no sé con qué argumento lo manifiesta. Por otro lado hay que pensar Alcalde que aquí existen dos partes, una el paciente y el funcionario, el paciente ha demostrado y a todos nos han manifestado que presentan deficiencias que aún existen y hay que acercarse a la perfección, pero también los funcionarios han manifestado su malestar en algunas situaciones que los tienen incómodos e inquietos, por ejemplo, sería bueno Alcalde que se les entregara información a los funcionarios que participaron en el último concurso, por lo menos hasta el viernes pasado la gente no la tenía y la gente está a la espera no se atreven a realizar las consultas, un funcionario decía como vamos hacemos consultas si pueden existir represalias en contra nuestra, hay un malestar y descontento por las asignaciones que se entregaron hace poco en este Concejo y ese es un hecho que está ahí, es indesmentible, es una situación que sería importante conversarla con los funcionarios, reunirnos con ellos, porque si no lo hacemos hay muchos comentarios que tienen mucha especulación, esto se lo he pedido al presidente de la Comisión de Salud, lo he manifestado en el Concejo y si las partes no tienen la opción y la oportunidad de reunirse, aquí vamos a estar haciendo una cosa y en el Consultorio se hacen otras. Como muestra quiero decirle de las interconsultas es un tema que la gente debiera entenderlo bien, por ejemplo estos días estuve con un señor que le asignaron una interconsulta en el mes de Junio o Julio del 2015, todavía no tiene novedades, fue a consultar que pasa con esto y le dieron otro documento, en circunstancias que él tenía el documento original cuando se estaba pidiendo la interconsulta y ahora le dieron un documento nuevo de este año 2016, él decía entonces no va a valer esta antigüedad con la que estoy pidiendo esta interconsulta, donde me he realizado todos los exámenes, no se me ha considerado y aquí no encuentro que hacer.

Alcalde, responde, ahí usted Concejal debe decir, sabe le doy un consejo vaya donde el Alcalde, porque ese problema que usted nos dice nos ha pasado con más de algún paciente y nosotros tenemos que esmerarnos para solucionar el problema, hay personas que esperan operaciones por años por ejemplo de caderas como la señora Luisa, esta persona que está casada con esta niña Zapata, a veces la gente no recurre por un poco de vergüenza, en el Departamento hemos solucionado problemas de remedios, porque el área de Salud a nivel nacional es un problema.

➤ Finalización de actividades en los sectores

Alcalde, quiero comentarles que este fin de semana fueron casi todas las finalizaciones de actividades, semana de Villa Prat, me imagino que lo habrá hecho el sector de Lo Valdivia, el sector de La Isla, Los Quillayes, La Cruz, Santa Rosa, quedan algunas todavía pero no lo tengo muy claro, tratar de terminar lo más rápido posible.

Concejala Hernández, en relación a eso Alcalde, las juntas de vecinos que no postulan a subvención, a veces porque no conocen la información o porque el trámite es muy engorroso que deben hacer después con las cuentas, porque les piden fotografías de la evidencia del show que hicieron. Hay sectores donde no lo hicieron las juntas de vecinos y le llevaron el show...

Alcalde, interviene, es lo que ellos pidieron, por ejemplo me dicen en La Isla, sabe Alcalde nosotros no alcanzamos la subvención, bueno y que es lo que necesitan ustedes, nos dicen por ejemplo dos artistas, amplificación, nosotros lo buscamos...

Concejala Hernández, interviene, entonces se hace trato directo.

Alcalde, responde, no se alcanza a realizar la licitación, si la junta de vecinos nos avisara con mucha anticipación tratamos nosotros para que ellos puedan postular, el único problema que tuvimos fue con La Isla, porque nos mandaron la carta el día Lunes o Martes, nosotros tuvimos que actuar con la persona más cercana que teníamos el RECA, quien tiene amplificación...

Concejala Hernández, interviene, solamente quiero preguntar cómo se hace, entonces esa empresa debe presentar fotografías del evento que realizó, como se hizo en La Higuerrilla porque ahí tampoco solicitaron subvención.

Alcalde, responde, ellos pidieron subvención pero lamentablemente como no pudieron acercarse todos los Concejales, hablamos con la empresa para que realizara ese trabajo.

Concejala Hernández, quiero hacer ese análisis Alcalde porque uno lo escucha y es generalizado, los vecinos sienten que siempre se privilegia a las mismas personas para realizar las actividades, no hay por ejemplo algo que sea más equilibrado y equitativo, usted lo acaba de decir que para La Isla y La Higuerrilla fue la misma persona...

Administrador Municipal, interviene, La Higuerrilla no pidió subvención, no pidió nada, lo que pidieron a última hora fue la amplificación, también hay que dejar claro que la Ley 19.886 de contratos administrativos, cuando son sobre 10 UTM yo puedo hacer un trato directo. Las juntas de vecinos cuando no solicitan subvención, presentan una solicitud enviada por el presidente donde pide por ejemplo escenario, amplificación, etc., se conversa con ellos de acuerdo a las posibilidades que existen, ellos eligen sus artistas y ellos proceden a contratarlos, cargándola a la cuenta presupuestaria respectiva si existen fondos y se hace la contratación.

Concejala Hernández, eso me quedó claro don Enzo, no estoy indicando lo que dice la Ley, estoy diciendo lo que la comunidad expresa, que en este Municipio siempre se privilegian a las mismas personas, las mismas personas son las que amplifican, las mismas personas son los artistas, lo escuché en un acto, ceremonia, donde los artistas locales se quejan por las pocas oportunidades en la comuna, porque los artistas en todos los lugares son los mismos. Me estoy expresando de esa manera Alcalde, porque es lo que las personas a uno le expresan, tratemos de ser más equitativos porque eso lo está sintiendo la comunidad, siempre son los mismos aquí hay personas que se han enriquecido en estos periodos y no solamente en estos, en otros también, por estas actividades que realizan con el Municipio, creo que eso es fundamental en una comuna que es

rural y tienen pocas oportunidades como la nuestra, es un poco lo que yo quería expresarle es el sentir de la comunidad y yo creo que usted también lo ha escuchado Alcalde y en eso prestemos atención.

Alcalde, responde, Concejala tomo el guante por lo que usted me dice, pero por lo general nosotros no tenemos favorito como Municipalidad, en segundo lugar lo que la gente nos pide es lo que nosotros queremos entregarles.

Concejala Hernández, responde, pero aquí es donde se administra y yo solamente le estoy expresando el sentir de la gente, por lo tanto debe ser más equitativo.

Alcalde, por ejemplo en la fiesta del Hoyo un artista local cobraba una cantidad de dinero y los organizadores no podían pagar esa cantidad de dinero, y también se molestó porque no le iban a pagar lo que estaba cobrando.

Concejala Hernández, nosotros contamos con un Departamento de Cultura, hay una persona que orienta y ayuda a las personas en las subvenciones, yo creo que todo esto hay que programarlo y siempre caemos en lo mismo, lo que pasó con las subvenciones se presentaron en último minuto y después es fácil tirarlo y decir algunos Concejales no se presentaron para las subvenciones, creo que aquí faltó voluntad, nosotros tuvimos mucha voluntad y estuvimos hasta el día 31 de Diciembre hasta las doce y algo del día, tratando de aprobar una modificación presupuestaria en Salud, por un error que se cometió y no hubo voluntad para programarnos en el verano, eso lamentablemente Alcalde partió de su persona y eso hace que la comunidad sufra ciertas limitaciones en cuanto a los recursos, creo que aquí se debe programar y debe ser con tiempo. Ustedes no sé si sabían cómo usted está terminando la cuenta, la Fiesta de la Chicha se está programando y nosotros como Concejo no tenemos idea, el día de los enamorados se realizó en una fecha donde este Concejo no tuvo idea, si usted revisa las actas nos quejamos todos de lo mismo, de la falta de información que no se nos entrega y caemos en lo mismo, este Concejo viene aquí solamente para sesionar, pero somos los que menos información recibimos. Entonces, cuando pasan megafoneando y dicen el Concejo Municipal invita, pero en qué momento nos habrán informado o en qué momento nos pusimos de acuerdo, porque así está pasando y ha pasado en toda esta administración y continúa pasando Alcalde, ya se está invitando a la fiesta de la chicha y ¿cuándo se nos ha dado la información? ¿Cuándo se ha dado cuenta de la fiesta de la chicha anterior?, no conocemos presupuestos, valores, pero sí para las modificaciones presupuestarias se nos pide que prontamente debemos aprobar, el otro día hubo una reunión de Comisión de Finanzas, yo como parte de la Comisión no fui invitada, no tengo ningún correo para esta reunión y era una modificación presupuestaria, entonces de qué estamos hablando, este Concejo solamente es utilizado para sesionar, creo Alcalde que también es bueno que se analice porque volvemos a caer en lo mismo. Pensé que en esta tabla iba a estar Cultura informando sobre la fiesta de la chicha, pero cuando se nos va a informar cuando tengamos que aprobar seguramente el terreno, cuando se requiera de plata o aprobación, nada más que eso Alcalde.

Concejal Luna, efectivamente Alcalde con las actividades de verano yo siempre lo he dicho, no estoy diciendo algo nuevo pero en Diciembre debería estar armada una comisión Enzo también debería estar liderándola porque termina resolviendo muchas de estas cosas, pero en Diciembre tener conversado con los sectores, en el caso de La Isla ellos saben que vinieron a última hora porque cuando comenzó este revuelo de las actividades se dieron cuenta que ellos no estaban considerados, incluso a mí me llamaron hasta el día sábado yo no me quise meter, porque en el fondo yo tampoco tengo atribuciones para meterme y decir suban a este artista al escenario y después cuando vengan a cobrar voy a tener que pagar yo porque la Municipalidad no va a

poder cubrir, yo los ayudé para que esto fuera aprobado y se hiciera porque este sector es bastante grande y cómo iban a quedar sin actividad. También creo que Villa Prat no es mucha la subvención que piden para el nivel de actividad que hacen, pero si todo esto estuviera coordinado en Diciembre Alcalde no habría problemas.

Concejal Jorquera, comenta, se debe regular el tema de las subvenciones porque en Villa Prat hay 1.500 casas y en Lo Valdivia 150, ellos piden \$1.500.000.- y Villa Prat \$1.700.000.- no es mucha la diferencia.

Concejal Cruz, me parece bien cuando en el Concejo nos preocupamos de estas situaciones de festividades, yo reclamo para que esta misma preocupación la tengamos siempre sobre otros temas, el martes pasado yo expuse una situación que le ocurría a un grupo de personas de Sanatorio, aquí hay unas señoras que hoy asisten al Concejo, sobre las malas condiciones de vida que ellos tienen por los olores del alcantarillado, si nosotros vemos los recursos que se invierten en festividades y vemos la cantidad de recursos que se invierten en mejorarles la calidad de vida a la gente, creo que hay unos muy distantes de otros, yo solamente pido que en el trato de cada uno de estos problemas exista un perfecto equilibrio que el tiempo que ocupamos para las festividades y el tiempo que ocupamos para resolver los problemas reales de la gente, porque vivir en cada momento con el olor de alcantarillado en un sector, me parece horripilante, me parece mala calidad de vida. Yo le pido Alcalde en este Concejo que tratemos en lo posible, cuando llegue en este momento que cuando este tema se debata, cuando yo haga uso de mi tiempo les formulemos algunas situaciones a estos vecinos de Sanatorio, para resolver este problema porque yo no le doy a nadie las condiciones en las que ellos están viviendo. El otro día Alcalde y derechamente le pido disculpas por haberme equivocado y haberlo mencionado a usted de estar conversando con ellos, no fue usted el que conversó sino que fue don Enzo, quien conversó con los vecinos y como él estaba como Alcalde subrogante, ellos mencionaron al Alcalde...

Alcalde, interviene, me dejó intrigado ese día Concejal, porque no recordaba haber estado en una reunión en Sanatorio, fuimos con la gente del Departamento de Obras en la tarde, pero a ustedes no las vi, incluso me metí a una parte donde me costó mucho sacarme el olor, para algunas personas puede ser graciosa que el Alcalde se ande metiendo en un canal y ande pasado, para algunas personas símbolo de burlas pero es mi forma de ser y hacer mi trabajo, creo que el ser militar me ayudó mucho en eso. También me quedó claro cuando me dijo el Concejal Jorquera, por los riles fuimos a hablar con don Sebastián para buscar la solución. Muchas veces la solución no está a la mano, pero ya instruí a Patricio Salinas, a nosotros no nos sirve la retroexcavadora a nosotros nos sirve una máquina chiquitita, no me quiero comprometer con fechas pero debería solucionarse el problema la primer semana de Marzo vamos a estar con un equipo completo trabajando, sino es así nos pasan la cuenta.

Concejal Cruz, comenta, si el asunto Alcalde se profundiza...

Alcalde, interviene, hay que hacer un trabajo bien grande.

Concejal Cruz, claro, pero hay que hacerlo y la solución creo que podría ser entubar, porque eso impide que los olores emerjan...

Alcalde, interviene, no es 100% la solución, nosotros también pensábamos en entubar...

Concejal Toledo, ¿Dónde desaguan si entuban?

Concejal Jorquera, comenta, ojalá sea una persona entendida en el tema porque o sino las aguas igual se van a retener.

Alcalde, señala, lo mismo sucedió con la Villa Huaso Correa y con \$4.000.000.- solucionamos el problema.

Concejala Hernández, al parecer usted terminó con su cuenta, en qué momento doy cuenta de una reunión de Comisión que realizamos el día viernes, donde se envió el correo a todos los colegas que quisieran asistir, porque después están los incidentes para que no se me acorte el tiempo, porque además de eso en el acta n°109 sesión ordinaria del 19 de Enero, donde estuve prácticamente hasta las trece horas, yo dejé mis incidentes timbrados en Oficina de Partes y aparece acá que no presenta incidentes y no se indicaron.

Secretaria Municipal, responde, eso fue porque no estuvo presente en la reunión.

Concejala Hernández, manifiesta, estuve casi en toda la reunión, porque yo iba a una capacitación y me fui como a la una quince.

Concejal Luna, alude, ese día yo estaba a cargo del Concejo y se conversó que se iban a incluir, se acuerda porque lo hizo por escrito.

Concejala Hernández, continúa, no se me incluyeron, entonces ya voy a comenzar a retrasar eso.

Concejal Luna, responde, se pueden agregar porque fue un error en el fondo, porque yo recuerdo ese día que hablamos de incorporarlos.

Alcalde, responde, vamos a ver cuándo puede exponer la reunión de Comisión.

Concejala Hernández, ¡ya!

5.- 10:05 horas. Asiste, don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones Depto. de Salud.

- **Presentación y Aprobación del Concejo Municipal, donde la Municipalidad se compromete a asegurar los costos operativos y los costos de mantención del proyecto; “Conservación de Red Eléctrica y Datos CESFAM Villa Prat, proyecto el cual se encuentra en proceso de actualización de sus antecedentes de respaldo correspondiente al presente año.**

Alcalde, Mario por favor.

Secretaria Municipal, comenta, no he dado la explicación, don José González, está con licencia médica, por eso está ausente hoy día.

Mario Vergara, comenta, el Servicio de Salud del Maule está llevando un proyecto de conservación y mantención de la red eléctrica del CESFAM de Villa Prat, en estos momentos están con la actualización de datos y para eso nosotros necesitamos un certificado la aprobación del Concejo, donde la Municipalidad se compromete básicamente a que esto no quede parado, se compromete a lo que ya estamos haciendo.

Concejala Hernández, pero esto es en relación al proyecto.

Mario Vergara, responde, es lo que hay ya y se actualiza anualmente.

Concejala Hernández, alude, yo estaba revisando y el año pasado nosotros no aprobamos esto.

Concejal Luna, manifiesta, no señora Anselma, lo que pasa en este caso es un proyecto para mejorar lo que hay, no es que se hagan instalaciones donde no había, pero como las instalaciones son antiguas nos cambian todo el sistema eléctrico, como todos los proyectos hay que asegurar que esto siga funcionando como, pagando la luz.

Concejala Hernández, porqué dice situación sin proyecto. Antes que me responda esto, por qué no está don Nelson y está usted.

Mario Vergara, responde, está con feriado legal.

Concejala Hernández, usted también estuvo de vacaciones, ¿Quién subroga el Departamento de Salud cuando no están ustedes?

Mario Vergara, responde, estaba subrogando Juan Ignacio Campos.

Concejala Hernández, señala, no le correspondería a don Carlos Espejo.

Concejal Luna, responde, está de vacaciones, en este tiempo están todos con vacaciones.

Concejala Hernández, no se programan las vacaciones para que no estén todos afuera.

Mario Vergara, responde, sí, por eso hay una línea de subrogancia.

Concejal Luna, responde, después de don Carlos, está don Alex Gajardo, el Químico Farmacéutico, sólo por estos días la semana anterior estuvo subrogando él, pero como tenía que salir con vacaciones siguió el Director de Villa Prat, porque la Laura también está de vacaciones.

Alcalde, interviene, lo que significa los costos de mantención del proyecto es lo que se mantiene siempre, solamente se necesita el compromiso.

Concejala Hernández, alude, yo estaba preguntando otra cosa Alcalde, porque dice situación sin proyecto.

Mario Vergara, responde, sino tenemos el proyecto no incluiríamos ese gasto, se debe pagar el 10% más del consumo.

Concejal Cruz, indica, el 10% más es el consumo que tienen hoy día.

Concejala Hernández, señala, esos son los cincuenta y siete mil y tanto que deben pagar, ¿esos fondos están?

Concejal Luna, responde, no deberíamos gastar más.

Concejala Hernández, manifiesta, el 10% son cincuenta y siete, pero el proyecto anual de mantención son setecientos sesenta y cuatro, o no.

Mario Vergara, responde, no, porque son dos cosas diferentes el costo de mantención y de operación, pero la mantención es por alguna cosa que se deba cambiar, por ejemplo equipo, interruptores, es una estimación.

Concejala Hernández, acota, pero si no hubiese ninguna mantención que hacer, esos \$764.929.-.

Concejal Luna, interviene, no se gastan porque son proyecciones.

Concejala Hernández, continúa, y esos \$57.685.- son si es que se gastara más de lo presupuestado, ¿eso es?

Mario Vergara, responde, entiendo que...

Concejala Hernández, interviene, como no tenemos el proyecto, no sabemos.

Concejal Luna, responde, el proyecto no lo tenemos nosotros, lo tiene el Servicio de Salud, necesitan este papel para presentarlo en el fondo.

Concejala Hernández, alude, no se sabe si va ser aprobado.

Concejal Luna, responde, en general sí, porque estas platas están en programación, en el fondo señora Anselma, este proyecto lo están haciendo en muchos lugares de edificios antiguos. En el fondo si se gasta menos, no es que esos fondos se deben enviar al Servicio de Salud, y estos cálculos no los hacemos nosotros los mandan ellos, a nosotros solamente nos piden datos.

Concejal Cruz, señala, lo novedoso que veo en esto es donde aparece entre paréntesis situación sin proyecto.

Mario Vergara, responde, es lo que preguntaba recién la señora Anselma y es lo que hay actualmente.

Concejal Cruz, alude, es novedoso porque primera vez que viene mencionado en un proyecto.

Alcalde, bueno señores Concejales, creo que entendieron la temática...

Concejal Cruz, interviene, yo tengo la mejor de las voluntades para apoyar esto aprobando, y me encantaría Mario, que el Departamento de Salud también tuviera la misma voluntad en responder lo que he solicitado al Alcalde principalmente en el tema de los concursos que hubo el año pasado, ya ha pasado fácilmente tres meses y no he tenido absolutamente ninguna respuesta de ustedes, a no ser que no hubiesen sido informados sobre lo que estoy solicitando.

Mario Vergara, responde, vamos a ver esa información por qué no se le ha hecho llegar, porque ya se decretó todo.

Concejal Cruz, manifiesta, pero la gente no está en conocimiento, hasta el día viernes no tenían conocimiento de esto.

Mario Vergara, responde, se les ha pagado dos meses de sueldo.

Concejal Cruz, alude, esa es una cosa, pero la información de saber dónde quedaron encasillados.

Mario Vergara, con el proceso de sueldo ellos saben dónde quedaron encasillados.

Concejal Luna, es más válido eso que un documento que diga quedó en grado 12°, así puede comprobar con la colilla de pago que efectivamente le subió el sueldo.

Concejal Cruz, bueno para mí la forma de aclararlo es que me envíen la documentación.

Alcalde, gracias Concejal. Estaríamos en condiciones de aprobar y asegurar los costos operativos y los costos de mantención del proyecto; "Conservación de Red Eléctrica y Datos CESFAM Villa

Prat, proyecto el cual se encuentra en proceso de actualización de sus antecedentes de respaldo correspondiente al presente año. Señora Anselma.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación donde la Municipalidad se compromete a asegurar los costos operativos por \$57.685.- (Cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos) y los costos de mantención por \$764.929.- (Setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos); del Proyecto de “Conservación de Red Eléctrica y Datos CESFAM Villa Prat, proyecto el cual se encuentra en proceso de actualización de sus antecedentes de respaldo correspondiente al presente año, según presentación realizada por don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Depto. de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

6.- 10:35 horas. Asiste, doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM.

- **Presentación y Aprobación 1° Modificación Presupuestaria área Educación.**
- **Presentación y Aprobación 2° Modificación Presupuestaria área Educación, Ley n°20.822 Retiro Voluntario.**

Alcalde, bueno Maryaliz comienza la presentación por favor.

Jefa DAEM, buenos días señor Alcalde y señores Concejales, hago la consulta no sé si prefieren que haga la exposición yo o la hace Patricia como Encargada de Finanzas.

Concejala Hernández, responde, otras veces la ha hecho ella, porque ella va respondiendo consultas...

Jefa DAEM, interviene, como gusten.

Concejala Hernández, sí, usted. Puedo hacer unas preguntas antes que comience con la modificación, en relación al año escolar.

Alcalde, responde, hagamos lo siguiente, empecemos con esto y al final las preguntas, porque hasta las 12:15 horas podemos llegar a la plaza.

Concejala Hernández, no nos olvidemos porque es en relación al año escolar.

Alcalde, señala, se me olvidó comentarles lo del colegio La Isla y La Higuerrilla, pero después lo dices tú.

Jefa DAEM, responde, ya, eso lo mencionamos al final. Bien como se ha dicho en Concejos anteriores de presentar las modificaciones en fechas oportunas, es que se ha presentado la modificación correspondiente al saldo inicial de caja, que viene desglosado por las distintas fuentes de financiamiento y con los saldos que quedaron al 31 de Diciembre en caja. En el caso de Educación nos quedó un saldo de \$40.057.840.-, lo que se ha distribuido en las diversas cuentas de manera que el presupuesto siga quedando de manera equilibrado.

Concejala Hernández, pregunta, en aumento de personal, ¿se ha contratado más personal por lo que han aumentado estas tres cuentas?

Jefa DAEM, responde, solamente lo que estaba considerado al PADEM, la contratación de un inspector para la escuela MEC, y un auxiliar para la escuela de Lo Valdivia, el presupuesto está elaborado de acuerdo a las necesidades establecidas en el PADEM.

Concejala Hernández, consulta, ¿ese auxiliar en Lo Valdivia es dama?

Jefa DAEM, responde, dama, de hecho ya está trabajando la señora en el colegio.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 099743N14, de fecha 23.12.2014 e Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año,

adjunto me permito remitir a UD. Propuesta primera modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

DAEM (DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN)

**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-05-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – DAEM	40.057.840
	TOTAL	40.057.840

**GASTOS
AUMENTO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	11.000.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	6.500.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	6.500.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.100.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.000.000
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.200.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	5.800.000
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.000.000
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	30.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	80.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	170.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.482.840
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	20.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	15.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	30.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	30.000
	TOTAL	40.057.840

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	40.057.840	0
VARIACION DE INGRESOS	40.057.840	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	40.057.840	0

VARIACION DE GASTOS

40.057.840

VARIACION NETA

0

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL**INGRESOS
AUMENTO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-02-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA - SEP	134.530.067
	TOTAL	134.530.067

**GASTOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	7.800.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	51.000.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.800.000
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.060.067
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.100.000
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	350.000
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3.900.000
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1.300.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	15.000.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	8.700.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	200.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	120.000
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.100.000
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	1.100.000
	TOTAL	134.530.067

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	134.530.067	0
VARIACION DE INGRESOS	134.530.067	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	134.530.067	0
VARIACION DE GASTOS	134.530.067	
VARIACION NETA		0

Concejala Hernández, porqué se separa servicios de impresión es fotocopiado y en materiales también se indicó que es material de pruebas.

Jefa DAEM, responde, el clasificador hace una distinción cuando se compra el insumo para la impresión del material, pero cuando es la impresión que uno la manda a una imprenta es como servicio de impresión.

Concejala Luna, incluso el arriendo de la fotocopidora entra en esa cuenta, pero el papel para usar en esa misma fotocopidora es otra cuenta.

Concejala Hernández, con respecto a los viajes pedagógicos porqué se hacen con la misma persona que licita a través del Municipio, como insumo, como suministro, como se hace esto por establecimiento, por viaje, por ejemplo llevaban a los niños de la escuela de La Isla a Trapiche, ¿eso se licita para esa actividad?

Jefa DAEM, responde, eso no es viaje pedagógico, es actividad deportiva.

Concejala Hernández, pregunta, ¿esa actividad deportiva como se licita?

Jefa DAEM, responde, por lo general los Directores solicitan servicios mensuales, a medida que van pasando las competencias, también depende de los montos si son menor a 3 U.T.M. dependiendo de la distancia se licita en forma directa y hasta 10 U.T.M. se pueden pedir 3 cotizaciones como lo establece la norma.

Concejala Hernández, generalmente son trato directo.

Jefa DAEM, responde, sí.

Concejala Hernández, vuelvo a poner el ejemplo para llevar a los niños de la escuela de La Isla a la cancha de Trapiche, quienes van solamente una vez a la semana, eso se hace trato directo.

Jefa DAEM, responde, me parece que ese servicio el Director lo solicitó por un mes y luego se tuvo que licitar una máquina más grande, porque había más niños. Los viajes pedagógicos se hacen con una empresa que nos ha dado buenos resultados, me parece que es de San Fernando o Rancagua, es bastante buena la probamos con un colegio y la otra es la empresa lllomar de Curicó, pero últimamente se ha ganado todas las licitaciones la empresa de San Fernando, quien ofrece los mismos servicios y es más económica, esas son las dos empresas que se han adjudicado a los servicios.

PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

INGRESOS AUMENTAN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-01-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – INTEGRACIÓN	179.812.721
	TOTAL	179.812.721

GASTOS AUMENTAN

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	16.012.721
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	86.000.000
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	48.500.000

215-22-04-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15.000.000
215-22-11-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.300.000
215-29-04-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	2.000.000
215-29-06-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000
	TOTAL	179.812.721

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	179.812.721	0
VARIACION DE INGRESOS	179.812.721	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	179.812.721	0
VARIACION DE GASTOS	179.812.721	
VARIACION NETA		0

Concejala Hernández, consulta, qué pasa si un alumno fue ingresado de manera errónea en la evaluación.

Jefa DAEM, responde, todos estos datos se ingresan en una plataforma y la única alternativa que da en ese caso es eliminar al alumno y volver a ingresarlo, nosotros en algún momento tuvimos el caso se hicieron las consultas a la Superintendencia y al Ministerio de Educación, eso ya es responsabilidad de los profesionales que trabajan.

Concejala Hernández, porqué es responsabilidad de los profesionales hacerlo, si por ejemplo hubo un error al ingresar los datos a la plataforma.

Jefa DAEM, responde, en lo administrativo pueden existir algunos errores, por ejemplo cambios de Rut, por ejemplo cuando se hace un decreto mal se puede rectificar con otro decreto, cuando se ingresa mal un documento en la plataforma la sugerencia de la Superintendencia es eliminar la información y volver a ingresarla con los datos correctos.

Concejala Hernández, hubo un problema de estos en Villa Prat.

Jefa DAEM, responde, exactamente.

Concejala Hernández, pregunta, ¿Qué se hizo? Se le pidió a la educadora que esta encuesta se modificara.

Jefa DAEM, responde, se hizo una investigación con respecto al proceso y se determinó que se habían entregado todas las instrucciones al Departamento para que se eliminaran los alumnos y sobre esta investigación se sobreseyó el caso, no había ninguna situación anexa.

Concejala Hernández, o sea está sobreseydo, no hay responsabilidad aun cuando la profesional cambiara algo que no correspondía.

Jefa DAEM, responde, en esa investigación no quedó sumamente clara, no se pudieron esclarecer esas situaciones.

Concejala Hernández, como estamos hablando de Villa Prat, que pasa con el sumario realizado a la Directora.

Jefa DAEM, responde, eso está finalizado hace poquitito, entiendo que ya se le notificó a la interesada, aun cuando la resolución de la fiscal era distinta, el Alcalde en atención a los antecedentes determinó también sobreseer el caso, porque a juicio del señor Alcalde no se acreditaba mediante documentación claramente lo que la fiscal estaba manifestando.

Concejala Hernández, alude, si está sobreseído mientras no se llame a concurso ella puede continuar en sus funciones.

Jefa DAEM, responde, desde el momento que se levantó la vista fiscal, a ella también se le levantó su prohibición de estar en el establecimiento. Ella hace mucho rato que está presentando licencias médicas.

Concejala Hernández, significa que en Marzo cuando comience el año escolar, ella va a estar ahí.

Alcalde, responde, no necesariamente.

Jefa DAEM, señala, hay otra situación ahí porque la señora termina con su periodo de concurso, la Ley establece dos cosas, a juicio de la jefatura o autoridad puede permanecer en su cargo o puede prescindirse de sus servicios y pagarle la indemnización que corresponde, recordemos que la señora Ana, se rige bajo la antigua norma.

Concejala Hernández, aprovecho de preguntarle porque las personas a uno la abordan y están muy inquietas por quien es la persona que va a estar a cargo del establecimiento, porque pasaron cosas al parecer yo las desconozco, por eso voy a solicitar que se me entregue copia del sumario, porque al parecer ella fue sacada de sus funciones y existían muchos rumores que la habían despedido.

Jefa DAEM, responde, no hay problema ya pasó la etapa indagatoria, así que no hay problema con entregar la información.

Concejala Hernández, lo más probable es que ella esté en Marzo mientras se llama a concurso.

Jefa DAEM, responde, esa es una decisión que debe tomar el señor Alcalde, no lo sé si ya lo ha pensado.

Concejala Hernández, ¿cuándo ingresan los Directores? Y las clases cuando comienzan.

Jefa DAEM, responde, el 1º de Marzo y las clases comienzan el 3 de Marzo.

Concejala Hernández, estamos prácticamente a una semana.

Alcalde, está muy bueno lo que están conversando, pero podemos seguir para avanzar.

Concejala Hernández, son temas necesarios de tocar.

Concejala Cruz, pero hay posibilidad de continuar con el tema.

Alcalde, responde, no lo he pensado con mi almohada, perdón me refiero a que sigamos con el tema de la modificación, para eso fue llamada la Jefa DAEM.

Jefa DAEM, continúa,

MANTENIMIENTO**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-04-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – MANTENIMIENTO	1.491.615
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.495.552
	TOTAL	3.987.167

**GASTOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	3.987.167
	TOTAL	3.987.167

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	3.987.167	0
VARIACION DE INGRESOS	3.987.167	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	3.987.167	0
VARIACION DE GASTOS	3.987.167	
VARIACION NETA		0

REVITALIZACIÓN**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-08-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – REVITALIZACIÓN	172.564
	TOTAL	172.564

**GASTOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	172.564
	TOTAL	172.564

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	172.564	0
VARIACION DE INGRESOS	172.564	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	172.564	0
VARIACION DE GASTOS	172.564	
VARIACION NETA		0

FAEP 2014

**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – FAEP	26.503.021
	TOTAL	26.503.021

**GASTOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.269.740
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.800.000
215-23-01-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	1.557.490
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS (CONECTIVIDAD INTERNET)	21.875.791
	TOTAL	26.503.021

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	26.503.021	0
VARIACION DE INGRESOS	26.503.021	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	26.503.021	0
VARIACION DE GASTOS	26.503.021	
VARIACION NETA		0

FAEP 2015

**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-06-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – FAEP	110.987.002
	TOTAL	110.987.002

**GASTOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	12.000.000
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	31.993.507
215-22-07-000-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	6.000.000
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	10.993.495
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	28.000.000

215-23-01-000-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15.000.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	2.000.000
	TOTAL	110.987.002

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	110.987.002	0
VARIACION DE INGRESOS	110.987.002	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	110.987.002	0
VARIACION DE GASTOS	110.987.002	
VARIACION NETA		0

**PATRICIA CRUZ CASTRO
ENCARGADA DE FINANZAS DAEM**

Jefa DAEM, no sé si van a votar por separado.

Alcalde, responde, por separado.

Concejal Cruz, por qué no le echamos un vistazo a cada una de las explicaciones de los ítems.

Jefa DAEM, responde, las explicaciones don Floriano, son las mismas que yo acabo de dar, lo que pasa que aquí están tipeadas y como son saldos iniciales de caja, lo que hemos hecho es distribuir porcentajes.

Concejal Cruz, por ejemplo hay situaciones donde dice personal a contrata, no sabemos quiénes son, aparecen los nombres de las escuelas.

Jefa DAEM, responde, es lo que yo le manifestaba cuando se elabora un presupuesto inicial, en este caso estamos en una fecha oportuna entregando un saldo inicial de caja nosotros no podemos visualizar futuras contrataciones o futuras eventualidades, son estimación del presupuesto por eso no hay datos de nombres y apellidos. No sé si se entiende.

Concejal Cruz, responde, sí se entiende, el caso es que en un documento se podría complementar esta información donde nosotros supiéramos quienes son de la escuela de Santa Rosa, La Isla, Lo Valdivia, etc., porque nosotros estamos aprobando esto y como mínimo una forma de humanizarlo es saber quiénes son, porque no solamente con cifras nosotros tenemos que trabajar, también con nombres porque son funcionarios del Departamento de Educación que requiere de una modificación presupuestaria, que nosotros tenemos que aprobar, modificar o rechazar.

Alcalde, responde, como estos son saldos iniciales de caja estamos recién comenzando el año.

Concejal Cruz, alude, el caso es que en todo el año no tenemos la información.

Alcalde, responde, siempre se les ha entregado la información. Pero ahora creo que quedó bastante claro con las preguntas que hizo la Concejala presidenta de la Comisión de Educación.

Concejal Cruz, pero en estos momentos ustedes ya tienen la gente con la cual van a trabajar.

Jefa DAEM, responde, no sé si se recuerda cuando indiqué en algún momento que esto no obedece a que nosotros hagamos nuevas contrataciones.

Concejal Cruz, aparecen viajes pedagógicos, el año pasado se nos entregó un listado con viajes de las escuelas...

Alcalde, interviene, eso se explicó delante. Bueno señores Concejales estaríamos en condiciones de aprobar la 1° modificación presupuestaria área Educación.

Concejal Cruz, comenta, el día viernes tuvimos una reunión de Comisión de Educación y Cultura, donde la presidenta invitó a la señorita que la semana pasada envió una carta al Concejo, para tomar conocimiento...

Concejala Hernández, interviene, un denunció no sé cómo llamarle, yo en mi momento lo diré.

Alcalde, señala, en este momento estamos viendo otra cosa...

Concejal Cruz, interviene, sino me escucha no va a entender.

Alcalde, le entendí pero en este momento estamos viendo la modificación, tuvieron recién el viernes la reunión, la Concejala me dice cuándo puede hacer la presentación de la reunión, no puede ser este martes, pero será el próximo martes señora Anselma, para colocarlo en tabla. Pero no quiero bajarle el perfil Concejal a lo que usted me está diciendo, pero estamos viendo la modificación entramos a otro tema y nos empezamos a entrapar, yo también tengo que hacer las averiguaciones como corresponden, porque esta es una carta que para mí en lo personal tiene mucho sentido, para unos más y para otros menos, jugando la señora Anselma le hizo unas preguntas a la señorita Maryaliz y le contestó, pero a lo mejor tenemos que profundizarla pero este no es el momento porque es delicado.

Concejal Cruz, pero porqué se le responde a la señora Anselma y a mí no.

Concejala Hernández, responde, porque estábamos en el PIE.

Concejal Cruz, pero aquí dice contratación de personal.

Alcalde, estamos viendo solamente el tema de la modificación y el próximo martes vamos tener todo el tiempo para hacer las preguntas. Le pido mil disculpas Concejal a lo mejor usted no me entiende a lo que voy, pero aboquémonos en esto por favor si fuera tan amable.

Concejala Hernández, se va aprobar cuenta por cuenta.

Alcalde, responde, no, porque es solamente una modificación.

Concejala Hernández, lo tengo claro pero también se puede ir aprobando cuenta por cuenta, porque con algunas puedo estar de acuerdo y con otras no, la señora Blanca debe dar fe que así se deben aprobar las modificaciones.

Secretaria Municipal, responde, tiene que ser lo que dice la tabla, por eso las pusimos separadas, pero siempre se aprueba la modificación presupuestaria completa.

Alcalde, eso puede ir en el reglamento.

Concejala Hernández, eso no es tema de reglamento, yo fui a una capacitación de presupuesto y se me indicó que yo puedo estar de acuerdo en una cuenta y en otra no, por lo tanto a mí me deben permitir aprobar cuenta por cuenta, es lento pero así debe ser.

Alcalde, eso es lo que me da un poco de miedo, a veces las empresas dicen una cosa y la Contraloría dice otra.

Concejal Cruz, esto es parte Alcalde del sentido común, en una modificación podemos estar de acuerdo en algunos temas y en otros no tanto, no debemos echar todo en la misma bolsa, esa es una estrategia que se usa no sé si suya o del encargado de Finanzas, de meter cosas en las que yo personalmente no he compartido, en la modificación pasada que se hizo ni siquiera tuvimos la oportunidad de establecer algún debate...

Alcalde, interviene, no se acuerde de la semana pasada porque me trató tan mal...

Concejal Cruz, por favor tenga un poco de respeto, el mismo que tiene con los demás. En la modificación de la semana pasada ni siquiera con el Concejal Toledo, tuvimos la oportunidad por eso rechazamos por no poder decir alguna opinión y solamente se nos dijo que la Comisión había trabajado, reunión de Comisión a la que yo no fui invitado y por lo demás las determinaciones que se tomen en la reunión de Comisión, no necesariamente deben ser aplicados en los acuerdos que se van a tomar.

Alcalde, responde, voy a tomar el guante porque creo que hay que tomarlo, a mí me dejan en una disyuntiva, pero sí ahora yo voy a pedir la votación por la Aprobación 1º Modificación Presupuestaria área Educación.

Concejal Luna, en relación a eso Alcalde, yo votaría toda la modificación presupuestaria porque es una sola, porque después se nos armaría un problema con el certificado que debe emitirse, como dice usted tomar el guante a lo mejor puede venir alguien de la Contraloría y tengamos una reunión de trabajo con todo el Concejo, y nos señale la procedencia que dice la Concejala, si se procede así tendríamos que hacerlo cada vez que se presente una modificación presupuestaria, pero si la Contraloría dice que no porque como lo estamos haciendo está bien, nos regimos por lo que digan ellos, pero háganlo sí porque en otras oportunidades hemos quedado en que se harán las preguntas y no hemos tenido respuesta...

Alcalde, interviene, Enzo preocúpate de eso para tenerlo la próxima semana.

Concejal Luna, continúa, claro tener algo por escrito y ojalá viniera algún funcionario y nos explicara eso.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de votar la Aprobación 1º Modificación Presupuestaria área Educación. Señora Anselma.

Concejala Hernández, yo voy a votar que no. Porque no se me permite votar cuenta por cuenta y aún no se nos ha entregado el Presupuesto original año 2016.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, yo voto no. Por las mismas razones, hay algunos ítems que merecen mayor explicación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la 1º Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, área Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112º Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.**

Concejala Hernández, vota no. Porque no le permiten votar cuenta por cuenta y aún no se les ha entregado el Presupuesto original año 2016.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no. Por las mismas razones, hay algunos ítems que merecen mayor explicación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal; a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

- **Alcalde**, continuamos con la Presentación y Aprobación 2º Modificación Presupuestaria área Educación, Ley nº20.822 Retiro Voluntario.

6.1.- 10:00 horas. Asiste, doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa DAEM y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Finanzas DAEM.

- Presentación y Aprobación 2º Modificación Presupuestaria área Educación, Ley n°20.822 Retiro Voluntario.

Jefa DAEM, bueno recordarles a ustedes que ya habían autorizado para que nosotros solicitáramos algún anticipo de subvención, también con un aporte fiscal del pago por retiro voluntario de 6 docentes que habían realizado sus trámites, de hecho el 30 o 31 de Diciembre nos llegaron los recursos para cancelar al primer grupo presentado, quedando como saldo inicial de caja de \$129.000.000.- y estos pagos se distribuyen de la siguiente manera, ellos se retiran el 29 de Febrero.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 099743N14, de fecha 23.12.2014 e Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2016, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. Propuesta segunda modificación presupuestaria del Departamento de Educación.

LEY 20.822 RETIRO VOLUNTARIO

**INGRESOS
AUMENTAN**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
115-15-07-000-000-000	SALDO INICIAL CAJA – LEY 20.822	129.000.000
	TOTAL	129.000.000

**GASTOS
AUMENTO**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AUMENTAN
215-23-03-001-000-000	INDEMNIZACIONES CARGO FISCAL	63.566.800
215-23-03-004-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	65.433.200
	TOTAL	129.000.000

CUADRO RESUMEN	AUMENTAN I. \$	DISMINUYEN I. \$
VARIACION	129.000.000	0
VARIACION DE INGRESOS	129.000.000	
	AUMENTO DE G.\$	DISMINUCION DE G.\$
VARIACION	129.000.000	0
VARIACION DE GASTOS	129.000.000	
VARIACION NETA		0

**PATRICIA CRUZ CASTRO
ENCARGADA DE FINANZAS DAEM**

LEY 20.822 RETIRO VOLUNTARIO

115-15-07-000-000-000 SALDO INICIAL CAJA – LEY 20.822: Ingresos percibidos para cancelación de bonificación al retiro voluntario a profesionales de la educación, según planilla adjunta.

215-23-03-001-000-000 INDEMNIZACIONES CARGO FISCAL: Bonificación por Retiro, que otorga el Fisco y aporte complementario con el objeto de contribuir al financiamiento del beneficio regulado por la Ley N° 20.822.

215-23-03-004-000-000 OTRAS INDEMNIZACIONES: Indemnización correspondiente a 11 meses de sueldo que se cancela a través de anticipos de subvención, según Ley N° 20.822.

Jefa DAEM, la señora Rebeca Noemí Catalán Aravena, Oscar Arnoldo Campos Reyes, Máximo Elías Garrido Fuenzalida, Cecilio del Carmen García Reyes, Cesario Gastón Escobar González, Flor Leticia de Lourdes Oyarzún Gómez. En el caso de ellos se retiran con el máximo de la bonificación que son \$21.500.000.-

Concejala Hernández, pregunta, ¿con 39 horas pueden postular al máximo?

Jefa DAEM, responde, sobre 37 horas se les respeta el total de la bonificación.

Alcalde, señores Concejales estaríamos en condiciones de Aprobar la 2° Modificación Presupuestaria área Educación, Ley n°20.822 Retiro Voluntario. Señora Anselma.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

.....

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación de la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, área Educación, Ley N°20822 Retiro Voluntario a Profesionales de la Educación por \$129.000.000.- (Ciento veintinueve millones de pesos), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.

Rebeca Noemí Catalán Aravena	\$ 21.500.000.-
Oscar Arnoldo Campos Reyes	\$ 21.500.000.-

Máximo Elías Garrido Fuenzalida	\$ 21.500.000.-
Cecilio del Carmen García Reyes	\$ 21.500.000.-
Cesario Gastón Escobar González	\$ 21.500.000.-
Flor Leticia de Lourdes Oyarzún Gómez	\$ 21.500.000.-
TOTAL	\$129.000.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal; a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, quiero saber sobre el año escolar, todos sabemos lo que ha pasado con la JUNAEB, que va a pasar con los alumnos porque las clases comienzan el día 3, por lo menos serán casi dos semanas.

Jefa DAEM, estamos esperando que el Ministerio de Educación entregue las instrucciones, porque este es un problema que no radica solamente para nuestra comuna, sino que es en la región, el problema no es solamente con los colegios sino que también con JUNJI, aun cuando ya habían adjudicado con JUNJI con la misma empresa que ya había mantenido los servicios, algo pasó con la licitación y tuvieron que desechar los servicios, pero no habiendo alimentación lo que se entrega por lo general donde el Ministerio y JUNJI tendrán que adoptar las medidas que corresponden para entregar las colaciones frías para los niños y mantenerlos por lo menos hasta la hora de almuerzo.

Concejala Hernández, esas colaciones frías también parecen que vienen de parte de la JUNAEB.

Jefa DAEM, responde, ese es un problema absolutamente Ministerial, ahí nosotros no tenemos ninguna injerencia pero estamos esperando solamente las instrucciones, el año pasado antes del inicio escolar hubo una situación similar.

Concejala Hernández, pero esos primeros días tienen jornada completa.

Jefa DAEM, responde, como es inicio los dos primeros días es media jornada.

Concejala Hernández, todos hemos visto que la escuela de La Isla no sé si está en etapa de inicio o a mitad de reparaciones, ¿eso estará listo para el día 3?

Jefa DAEM, responde, nosotros hoy día estamos con tres trabajos en establecimientos en períodos de vacaciones, en la escuela Diferencial tenemos muchos problemas en la parte eléctrica, corremos el riesgo de un posible incendio, dada a las condiciones eléctricas que eran muy antiguas y de mala calidad, así es que están terminando los trabajos este fin de semana y hacen entrega del colegio el día lunes.

En el sector de La Isla, tenemos trabajos paralelos uno es el arreglo de la planta de tratamiento, está finalizada solamente se están haciendo las pruebas para que funcione a plena normalidad para dar inicio al año escolar, también estarían entregando el día lunes 29, pero eso ya está operativo. Hay otra empresa que está trabajando en los accesos fue un proyecto que nos ganamos el año pasado y los trabajos ayer lo conversé con el ITO deberían estar finalizando, eventualmente pueden quedar detalles que se resolverían los fines de semana o cuando los niños no estén en clases.

Concejala Hernández, señala, el transporte ya está licitado.

Jefa DAEM, responde, está licitada la primera etapa y se adjudicó la mitad de los servicios, estamos conformar la segunda licitación que ya se cerró, y tenemos que ver cuáles son los servicios que quedaron sin resolver y la Ley nos permite para hacer una contratación directa...

Alcalde, interviene, el proyecto que se ganó la escuela de La Higuera.

Jefa DAEM, responde, ahí nos ganamos un proyecto que también se los había comentado en algún instante, proyecto de ampliación, vamos a ampliar dos salas, cambiar una parte del alcantarillado, reponer la techumbre, sacar el asbesto, mejorar las condiciones sanitarias, la sala del comedor, por un valor de M\$85.000.-, estamos en etapa de licitación recién se está adjudicando, vamos a ver con los apoderados como no son tantos niños de ubicarlos en otro lugar y coordinar con el Ministerio de Educación para que ellos nos autoricen el lugar de traslado.

Concejal Luna, solamente un comentario de lo que acabamos de aprobar Alcalde, que es súper importante que se hagan las consultas y tengamos todo esto por escrito en nuestras manos pronto para ver como operamos, porque yo también tenía la intención que se aprobara la modificación presupuestaria 2, donde está la indemnización para estos señores, porque se retiran el 29 la próxima semana, si no hubiésemos aprobado la 1ra., también tendríamos un problema...

Concejala Hernández, interviene, no tiene relación la 1ra., con la 2da.

Concejal Luna, señala, es lo mismo que se decía antes podemos aprobar la 2da., sino está aprobada la 1...

Concejala Hernández, interviene, es distinto porque la 1ra., es saldo inicial de caja.

Concejal Luna, está bien pero aquí mismo se discutió la otra vez porqué se había aprobado la 4ta. Y no la 5ta.

Concejala Hernández, responde, fue distinto porque no se nos presentó Pablo.

Concejala Luna, fue distinto pero íbamos a quedar en lo mismo podemos aprobar la 2da. En Diciembre todos tenían esa duda, ahora parece que soy el único que la tiene, pero esa vez quedamos en que tendríamos algo por escrito de la Contraloría, para que nosotros sepamos cómo actuar en este tipo de situaciones.

Jefa DAEM, comenta, yo he participado en muchas capacitaciones que ha dictado la Contraloría, mi expertís tiene que ver con temas presupuestarios y no es limitante sino se aprueba la modificación 1ra., no se puede aprobar la 2da., las modificaciones son aisladas, ahora por un tema de ordenamiento la sugerencia que hace la señora Anselma me parece súper pertinente, no así por cuenta por sí por fuente de financiamiento.

Concejala Luna, es bueno tenerlo claro, porque en Salud en el año estoy pensando en toda la Municipalidad en 28 o 30 programas distintos, entonces hay que presentar solamente una modificación con todos los programas. Por eso es bueno que esto lo consulten para tener claridad.

Alcalde, ojalá pueda venir alguien de la Contraloría.

Concejala Hernández, señala, lo último, en relación a Educación hay muchos docentes que se van, es un grupo de seis y anteriormente aprobamos otro grupo no sé si fueron cuatro o cinco...

Jefa DAEM, interviene, estamos esperando que lleguen los fondos, deberían llegar la primera semana de Marzo.

Concejala Hernández, cual es la pregunta a lo mejor un poco como petición, muchas veces se pide autorización para que algunos docentes de media, hagan clases en básico o viceversa, en nuestra comuna hay muchos docentes titulados, entonces pedirle que no se pidan autorizaciones para docentes que no son titulados, que sea preferencialmente la gente que está titulada hay muchos en nuestra comuna que no están en nuestros establecimientos porque no tienen oportunidades...

Jefa DAEM, interviene, es importante aclarar, no se piden autorizaciones para personas que no tienen título, las autorizaciones son para profesionales por ejemplo, nosotros tenemos una necesidad de Educadores Diferenciales, sin embargo cuando no hay Educadores Diferenciales la Ley permite que Psicopedagogos ejerzan la función, porque dentro de su malla curricular tienen las competencias para ejercerlas, para eso se requiere autorización y esa es la que entrega el Ministerio de Educación. También se puede solicitar autorización cuando un liceo polivalente como el nuestros que tienen especialidades técnicas, se requieren de profesionales del área para que ejerzan las funciones docentes y por el cambio que viene en la Ley que docentes de media hagan en básica la asignatura relacionada.

Para tranquilidad del Concejo estos cupos están cubiertos por personas de la misma comuna y también tenemos para el reemplazo del segundo grupo.

Alcalde, muchas gracias Maryaliz.

1.- Concejala Anselma Hernández

- Lo que pregunté denante sobre el tema de la escuela de Villa Prat, quiero pedir copia del expediente del sumario, como la Jefa D.A.E.M. dijo que eso ya estaba finalizado.
- Quiero pedir y creo que todos van a estar de acuerdo para que asista el Superintendente del Cuerpo de Bomberos, que no nos pase nuevamente y a fin de año estemos viendo sus necesidades, quiero que esto quede estipulado en tabla.

Secretaria Municipal, responde, hay que ver el listado de lo que tenemos.

Concejala Anselma Hernández

- Usted indicó en el acta anterior que le había cancelado a un joven para hacer un taller de Básquetbol, ¿cómo se llama el joven?

Alcalde, responde, Eduardo.

Concejala Hernández, señala, no vi campeonato nada de eso, pero lo encuentro interesante.

Alcalde, no sé si se daban cuenta que a veces los jóvenes jugaban solos Básquetbol.

Concejala Hernández, lo otro que no me dejen fuera mis incidentes.

Secretaria Municipal, responde, nosotros conversamos con Andrea, don Pablo en ese momento estaba presidiendo me dijo como no estaba usted presente no se leían los incidentes.

Concejala Hernández, manifiesta, pero yo lo dije.

Secretaria Municipal, bueno no hay ningún problema ahora.

Sagrada Familia, Enero 19 de 2016.-

Señor

Martin Arriagada Urrutia

Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia y Concejo Municipal

Presente.

De mi consideración:

Es lamentable lo reiterativa de las necesidades de la comunidad que no tienen respuestas, vuelvo a indicar, que ocurre con la mullicancha de la Isla, ha pasado el tiempo y no ha sido reparada, está en completo abandono, tiene problemas eléctricos, el portón de acceso es un peligro, cada día se deteriora más y la comunidad no cuenta con un recinto para realizar sus actividades, lo mismo ocurre con la sede social de la Isla, no puede ser usada por la comunidad y legalmente no se encuentra con su documentación al día.

En el mismo sector de la Isla frente al recinto donde se realizan las actividades de fiestas patrias, existe una señalética de 50 Km. Ahí la vereda se encuentra completamente levantada, convirtiéndose en un peligro para todas las personas que circulan por el lugar, esta situación se la di a conocer a don Patricio Salinas, en el Concejo pasado y lo he manifestado hace mucho tiempo pero como es costumbre no se consideran mis apreciaciones.

Que ha pasado con los postes del tendido eléctrico del Sector San Luis, aún no han sido cambiados, cuál será la explicación, me quedó claro que no es por dinero según lo manifestado por el señor Alcalde, solicito las razones por las cuales no se realizan los trabajos, información que he solicitado en varias ocasiones.

El contenedor de basura que está ubicada al ingreso de camino al Cobre, es un micro basural, este tema ésta expuesto al jefe de Obras don Patricio Salinas, al igual que al señor Pincheira encargado de la empresa, se debe dar pronta solución, está conversado con un vecino el cual permite que el camión de la vuelta en su propiedad.

En el mes de Diciembre consulté por una obra de área verde, con juegos, escenario, entre otros, en la Villa la Cruz, está terminada ya hace unos meses, pero está a oscuras, no están conectados los postes de alumbrado, por lo tanto en la noche es peligrosa, los costos de iluminación, agua y mantención de este proyecto, fueron aprobados por este Concejo. ¿Cuál es la explicación de lo que allí ocurre?, ha pasado mucho tiempo y aún no tengo respuesta.

Lo mismo ocurre con el puente que conecta la Cruz con la Villa Valle Interior del mismo sector, es necesario y urgente que se agilice su reparación definitiva.

Solicito un informe con la nómina y los resultados de nuestros alumnos en la PSU de los años 2012, 2013, 2014, y 2015.

Solicito horas extraordinarias del mes de Diciembre 2015, del sector Municipal y Educación, indicando el cometido y la justificación en cada caso.

Solicito bitácora de todos los vehículos Municipales del mes de Noviembre y Diciembre 2015, incluido el vehículo que hace uso el señor Alcalde.

Es cuanto puedo expresar.

**ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA**

Sagrada Familia, Febrero 23 de 2016.-

Señor
Martin Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Presente.

De mi consideración:

En el sector de La Isla, la multicancha y la sede social no cuentan con el saneamiento de sus escrituras, he sido reiterativa en expresarlo en mis incidentes, hasta la fecha no he tenido respuesta, además debo mencionar que la multicancha se encuentra en completo abandono,

todas las actividades del sector se realizan en la avenida principal de la población ya que no se cuenta con un recinto apropiado.

La ruta de Ingreso por los canales es muy concurrida por los automovilistas, en la intersección de los cuatro cruces el pasto y malezas está muy elevado, lo que es un peligro para los que utilizan esa vía.

Son innumerables los puentes que están en muy malas condiciones en nuestra comuna, como es el puente que conecta la Villa Valle Interior de la Cruz, el puente que se encuentra camino a Santa Adriana por la SANCO, ambos son un peligro para los vecinos que transitan como para los automóviles o camiones que deben utilizar estos accesos, es urgente destinar recursos para hacer los puentes definitivos.

¿Qué ha pasado con las cuentas corrientes Municipales? Estas deben ser licitadas, que ocurre en nuestro Municipio, solicito a la brevedad ser informada de lo ocurrido en este proceso.

Solicito la siguiente información de manera detallada:

- Resultados y la Investigación sumaria, por irregularidad en programa PIE, desarrollado en la escuela de Villa Prat.
- Solicito informe del director(s) del Departamento de Salud Municipal, de la investigación por la responsabilidad en la entrega inoportuna de la cuarta modificación presupuestaria año 2015, con las acciones remediales.
- Nómina del personal contratado en el área de Salud, Educación y sector Municipal, desde octubre a la fecha, indicando título o nivel académico, actividad a desarrollar, Departamento en el cual presta servicios, tipo de contrato, remuneración.
- Nómina de personal que realiza práctica profesional, en área Salud, Educación y Municipal, indicando fecha de inicio y término.
- Gastos detallados de actividad denominada Festival del Ají, (iluminación, amplificación, publicidad radial y escrita, pendones, animación, artistas, personal, coffe break entre otros).
- Gastos detallados de actividad denominada día de los enamorados.
- Detalle de los gastos de la actividad de verano de piscinas móviles, indicando sector.
- Detalle de los gastos de los juegos infantiles itinerantes, indicando el sector.
- Detalle de los gastos de la actividad denominada celebra el verano en la playa, indicando organización beneficiada, nómina de participantes, costo de traslado, costo de alimentación y todo gasto asociado.

Es cuanto puedo expresar.

ANSELMA HERNÁNDEZ AVILÉS
CONCEJALA

.....

Alcalde, informa el día martes viene la Global para que traigan todas sus sugerencias y reclamos.

Concejala Hernández, en cuanto a la contratación de personal yo tengo una preocupación ahí, porque Contraloría es bastante tajante en eso sobre el porcentaje.

Referente a las actividades Alcalde yo trato de ir a todas ellas, pero quien se lleva todo la entrega de premios y otros es usted, entonces en eso tenga cuidado porque Contraloría en eso es muy tajante.

Alcalde, pero usted no vino al festival del Ají.

Concejala Hernández, responde, si fui.

Alcalde, pero al otro día no.

Concejala Hernández, yo sabía que me iba a decir eso, pero como yo no estaba sé que no fue así, he ido a todas las actividades pero nunca me consideran, por suerte después me invitaron a tomar un té porque hacía mucho frío, eso lo agradezco. Por último como vi un video en las redes sociales, también pudo haber invitado a todo el cuerpo de Concejales...

Alcalde, interviene, mío.

Concejala Hernández, responde, no es Municipal, porque al finalizar dice Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia, donde dice que asistió el Concejal Pablo Luna y el Concejal Osvaldo Jorquera, donde usted le agradece a ellos, y nosotros no teníamos idea ni siquiera cuando era la actividad...

Concejal Luna, interviene, yo vi ese video para precisar, pero en ningún momento me nombra, yo aparezco en una imagen, pero no fui como Concejal, fue cuando yo era Alcalde Protocolar, incluso una vez reclamé aquí esa misma semana porque hubo una actividad de Educación, donde fue don Enzo a entregar no sé qué cosa y yo reclamé, incluso el Concejo me respaldó ante eso.

Concejala Hernández, responde, yo lo que estoy indicando y quiero ser bastante clara, que debió ser para todos igual, dice aquí lo voy a leer, también valoro el compromiso de los Concejales Pablo Luna y Osvaldo Jorquera, quienes estuvieron presentes en la inauguración...

Concejal Luna, interviene, en la inauguración estuve yo como Alcalde Protocolar y no como Concejal.

Concejala Hernández, responde, yo no estoy enjuiciando eso, sino que pudimos ser invitados todos a la actividad pero no se hizo, porque estos son recursos de la Municipalidad no es que sea del bolsillo del Alcalde, para dejarlo claro.

2.- Concejal José González

- **No se encuentra presente por estar con licencia médica.**

3.- Concejal Floriano Cruz

- **Hay una situación que supe por comentarios sobre unos descuentos de seguros que se hacen en el Departamento de Educación.**

Alcalde, interviene, fue un descuido que tuvo la persona que hace los depósitos.

Concejal Cruz, eso ocasionó problemas a algunos funcionarios.

Alcalde, comenta, se estaba haciendo un descuento para la Fundación López Pérez, no fue un descuido de nosotros y no nos aprovechamos del pánico diciendo que fue el Alcalde o la Jefa del Departamento, lamentablemente la funcionaria no estuvo en sus días y no realizó el depósito, yo no voy a ser que pague las penas del infierno porque por primera vez se equivoca.

Concejal Cruz, el caso es que a mí no me interesa saber quién es la funcionaria, pero la gente que a mí me manifestó esta irregularidad, están molestos.

Alcalde, responde, fue una sola persona.

Concejal Cruz, responde, son más.

Concejal Floriano Cruz

- **Denante se refería usted a los postes de San Luís La Higuera, pero no le escuché o a lo mejor lo dijo, cuando se iban a correr los postes.**

Alcalde, responde, me llegó el correo, bueno lógicamente voy a conversar con él para que sea lo más rápido posible, esto es un compromiso.

Concejal Cruz, señala, esta situación usted dijo Alcalde que se la iba a informar al Abogado por incumplimiento, yo creo que a todos unos más y a otros menos hacemos el ridículo, ya que no basta que la Municipalidad pague, no basta que la Municipalidad haga contratos con las empresas para que ellos cumplan y si fuera al revés...

Alcalde, interviene, usted sabe que al otro día nos cortarían la luz en forma inmediata. Yo lo voy a entender, ustedes lo van a entender, pero la gente no lo entenderá porque la necesidad es para ellos.

Concejal Cruz, responde, yo no le hablo de la gente, le hablo de la empresa responsable que no realiza esta acción, pero no le han dicho cuando lo harán.

Alcalde, responde, no, ahí está el correo, bueno nosotros vamos a insistir mandando correos.

Concejal Floriano Cruz

- **El martes pasado Alcalde usted dijo que iba a entregar los antecedentes de la nueva persona que está contratada en Cultura, yo pregunté a qué obedece la contratación, cuánto gana, cual es el horario.**

Alcalde, responde, se me olvidó Concejal.

Concejal Floriano Cruz

- **También Alcalde en repetidas oportunidades le he pedido que resolvamos el problema de los Bienes Comunes dentro de la comuna de Sagrada Familia, sobre todo aquellos que son utilizados como campo deportivo. En alguna oportunidad usted en La Higuera manifestó que Jorge Zúñiga, se preocuparía de eso, pero hasta aquí nada de eso.**

Alcalde, responde, también hemos hecho reuniones con el Abogado de Santa Carmen, Santa Emilia.

Concejal Cruz, alude, hay una Ley que regula el tema de los Bienes Comunes.

Alcalde, averigua por favor.

Asesor Jurídico, responde, sí.

Concejal Floriano Cruz

- **Recién a la Directora de Educación le estaba preguntando por el concurso del cargo de Director de la Escuela de Villa Prat.**

Alcalde, responde, eso tenemos que verlo con la alta Dirección Pública, uno tiene que estar de lejitos en estos concursos.

Concejal Cruz, bueno usted sabe lo que la Ley menciona al respecto: dice el cargo de Director puede estar cubierto por un profesor que esté a contrata hasta los 6 meses.

Alcalde, no lo tengo claro lo voy a revisar.

Concejal Cruz, debe hacer el reemplazo un profesor que este a contrata.

Alcalde, responde, lo voy a revisar bien para no equivocarme, le agradezco porque no tenía claro eso.

Concejal Cruz, la comunidad está muy interesada porque se resuelva y que sea muy bien.

Alcalde, como usted dice la gente está interesada pero muchas veces hay diferentes versiones, están de acuerdo y no lo están, hay que irse con mucho cuidado.

Concejal Cruz, bueno el caso es que la Ley menciona lo que yo le digo.

Alcalde, lo voy a tener en cuenta.

Concejal Floriano Cruz

- **En reiteradas oportunidades he mandado varias cartas dirigidas a usted y al Concejo, entre las que he mandado estoy pidiendo la rendición de cuenta, creo de los años 2014 y 2015 de la subvención que se ha entregado a Bomberos, no se me ha hecho llegar la respuesta. Estoy pidiendo también la situación de la señorita Valeska Avendaño, quien mandó la**

carta sobre esa supuesta falsificación de informe y adulteración de firma, tengo entendido que en alguna oportunidad la Directora de la escuela hizo una presentación al Departamento de Educación, lo que me parece una situación gravísima.

- También le mencioné delante al encargado del Departamento de Salud, que envié una carta y no la han contestado, y ya cumplió con creces los 15 días que mandata la Ley.
- Me preocupó el otro día cuando nosotros no tuvimos la oportunidad y usted de manera muy autoritaria, ordenó que se votara la modificación presupuestaria; en el encabezamiento de la modificación presupuestaria en la parte final dice: estará sujeta a las rectificaciones que usted estime pertinente, entonces, yo no he tenido un trato ante la Ley que permita actuar de la forma que esta estipula, porque no se me permitió opinar frente a esta modificación. En forma general en una intervención que realizó el Jefe del Departamento dice que esto se vio en una reunión de Comisión el martes pasado, y las reuniones de Comisiones Alcalde, no son la última palabra, tal vez puede ser una orientación, pero la última palabra se dice en el Concejo.
- El viernes pasado la señora Anselma, don José Toledo, y yo, tuvimos una reunión de Comisión de Deportes, entregamos un documento en la Oficina de Partes donde le solicitamos al Encargado de Deportes de la comuna, un informe de las actividades realizadas el año 2015, también llegamos a un acuerdo que el Departamento de Deportes y Educación Extraescolar, en forma conjunta le presentáramos a este Concejo las políticas deportivas que se desarrollan a partir del año 2016 en adelante.
- Usted el otro día me enrostró en el Concejo que yo no había presentado propuestas, esta es una propuesta clara, concreta precisa, ambiciosa que va a regular el accionar deportivo de nuestra comuna, y vamos a evitar con esto que se realicen actividades desordenadas y de acuerdo a las circunstancias con las políticas deportivas de la comuna de Sagrada Familia, vamos a tener un programa para el año en el que estamos y para el venidero, sin lugar a duda en algún momento nosotros necesitamos algún presupuesto para desarrollarlo y lo mencionaremos en el momento que corresponde.

4.- Concejal José Toledo

- Estuve con el presidente del Durazno, quien ha venido a la Dirección de Obras y ha señalado que faltan un par de tablones en el puente.

Alcalde, responde, nosotros le hemos mandado fotos a Vialidad hace unos cinco o seis meses, porque este es un camino enrolado, di la orden para que todos los días lunes se manden oficios a Vialidad y al Ministerio de Obras Públicas, porque estos lugares le corresponden a ellos. Vamos a ver si podemos intervenir en Santa Adriana, porque hay un medio hoyo y vamos a ver si podemos intervenir eso.

Concejal Toledo, en estos momentos ellos dicen que no hay problema porque pasan por abajo, pero cuando comiencen las lluvias habrá problemas.

Concejal José Toledo

- **Me comentaron que han venido por licencia de conducir y no hay doctor...**

Concejal Jorquera, interviene, todos se quejan de lo mismo Alcalde que no hay hasta Marzo.

Alcalde, responde, están de vacaciones.

Concejal Toledo, como de vacaciones no dejan a nadie, vamos a comenzar las patentes y salen todos de vacaciones.

Alcalde, responde, se coordinaron las vacaciones y a la gente no la puedo dejar sin vacaciones, en otras Municipalidades tienen hora para cuatro o cinco meses más, acá nosotros tenemos para el mes.

Concejal Toledo, para esto se supone que está, para dar solución rápida, porque ahí también entra plata o no.

Alcalde, lógicamente la persona que reclama es la que anda a última hora urgida por la licencia. Respecto a las patentes el día viernes santo es el único día que no se va a trabajar.

Concejal Cruz, manifiesta, no dio a conocer en su cuenta cómo andan las patentes.

Alcalde, responde, la próxima semana voy a dar a conocer.

5.- Concejal Pablo Luna

- **Comentarle a todos los Concejales que he cooperado con algunos vecinos del sector de La Isla, a encontrar documentación de la multicancha, pedirle celeridad porque no habían documentos en la Municipalidad que yo mismo comencé a buscar, sin embargo conversando con la misma gente que nos cooperó en esto, me dicen que va a existir un problema similar con la sede social, porque tampoco está claro la propiedad del terreno.**

Concejala Hernández, interviene, lo he indicado en varias oportunidades que ese lugar no tiene papeles.

Concejal Luna, me parece que nunca se inscribió, ese es el problema, hoy en día hay que solucionarlo.

Concejal Pablo Luna

- **Lo planteábamos el otro día incluso lo dijo el Concejal Toledo, sobre los lomos de toro que están en mal estado, se deben reponer, en el sector La Isla frente a los Bomberos está en mal estado.**
- **Lo mismo el mal estado del camino, yo he sido insistente y lo voy a seguir haciendo, hay que decirle a la gente de la Global aunque ellos vengan, porque después se van a sacar el pillo diciendo a nosotros nunca nos oficiaron.**

Concejala Hernández, interviene, ¿vienen el martes?

Concejal Luna, responde, el martes al Concejo.

Alcalde, por eso traigan todo.

Concejal Pablo Luna

- **Hay que buscar una solución como Municipalidad, a raíz del mal estado del puente en el camino Real, estuve conversando con la gente de la Victoria II que está cerca del cerro, dicen que ellos tienen dificultad hasta con la basura, el camión igual hace la paleteada se da la vuelta, pero no van tan regularmente a ese lugar. Encuentro que están un poco apartados de la Municipalidad, porque recuerdo cuando yo era Asistente Social de la Municipalidad hacíamos reuniones periódicas con esos vecinos, incluso iba el Concejo o iba el Alcalde con su equipo, como estaban lejos se iba a reunión allá con los vecinos.**

Alcalde, responde, es culpa de nosotros.

Concejal Luna, tiene que hacer eso, sacar a sus Jefes de Departamentos a terreno.

Concejal Pablo Luna

- **Yo sé que se ha conversado aquí y ha generado un poco de polémica el contrato a contrata de los funcionarios del camión limpia fosa, conversando con el Jefe D.A.F. a mí no me importa que se enoje y yo veo más porfía en él no querer hacerlo sinceramente, porque saca argumentos que estamos pasados, nosotros aquí en Concejo lo dijimos esa vez, sabemos que estamos pasados y todas las Municipalidades están pasadas, entonces ese argumento no me parece. Lo otro decía si pasa un señor a contrata por don Carlos Ponce, monito de greda como lo conocen todos, si pasa a contrata en poco tiempo más cuando jubile vamos a tener que indemnizarlo, yo le decía que me parecía justo porque lleva mucho tiempo prestando un servicio a la Municipalidad, siempre hemos aprobado el máximo de beneficios para nuestros profesores como lo hicimos hace un rato y por qué no hacerlo en este caso que es gente que gana muy poco, se cuida el presupuesto, pero este señor ha prestado servicios a la Municipalidad por muchos años...**

Alcalde, interviene, lo que hace no es agradable.

Concejal Luna, continúa, Mario piensa distinto a mí, yo no lo estoy atacando ni nada, pero pongo sobre la mesa estas dos visiones, él tiene la visión que no le correspondería, pero yo tengo la visión que me parece bastante justo, usted Alcalde le dio la orden y no hizo caso, no me interesa que él se moleste porque en el fondo el Alcalde es el responsable de esto.

Concejal Toledo, señala, hay que mandarlo a él al camión un día para que vea como es el trabajo.

Concejal Luna, ahí vería el aporte que ha realizado el caballero en realidad.

Alcalde, ya eso sería.

Concejal Jorquera, falto yo Alcalde.

Alcalde, verdad.

Secretaria Municipal, señala, no se puede salir de la reunión Osvaldito.

Concejal Jorquera, responde, usted no sabe lo que andaba haciendo yo.

Secretaria Municipal, responde, Osvaldito pero el reglamento...

Concejal Jorquera, interviene, pero que sea parejo para todos.

Secretaria Municipal, responde, para todos es parejo.

Concejal Jorquera, no es parejo para todos.

6- Concejal Osvaldo Jorquera

- **El tema de la luz Alcalde, no hemos hecho la reunión con la empresa ELEC NOR, mi colega la está pidiendo hace mucho tiempo, faltan luminarias en varios sectores. Darle las gracias al señor Gutiérrez, donde se le ponen cachos él los soluciona, es una forma de decir....**

Alcalde, yo ten entiendo.

- **Micro basurales que existen en la comuna, sobre todo en los ríos la gente está dejando basura.**

Alcalde, responde, la gente sabe quiénes son los que dejan la basura y no lo dicen para evitarse un problema.

Concejal Toledo, siempre he pensado en estos Bienes donde la Municipalidad puede administrar, los terrenos de Bienes Nacionales, playas, ríos nadie los puede cerrar, yo he dicho varias veces aquí...

Alcalde, interviene, usted mismo ha ido hablar con el Juez.

Concejal Toledo, responde, no fui con el Juez, fui con usted y el Director de Obras, entonces porqué eso no se lo han consultado. Siempre he dicho cuando pase algo recién se hará algo, yo todos los días me quedo en la chacra, como a las nueve de la noche me gustaría que se diera una vuelta en una camioneta cuatro por cuatro, algunas personas se hicieron dueños de los árboles, los que son amigos pueden cortar y los que no, no lo pueden hacer. La otra vez cuando se hicieron unas piscinas camino a los Arrayanes, cobraban entrada y de aquí no fueron nunca a ver y la persona que se hizo dueña, dijo que la Municipalidad había dado permiso...

Alcalde, nosotros le cerramos...

Concejal Toledo, el otro año lo cerraron, pero ese año lo cobraron todo.

Concejal Osvaldo Jorquera

- **Cuando fuimos a una reunión a Los Quillayes, se quedó de acuerdo que se haría un refugio en el cruce.**

Alcalde, responde, estamos comprando los materiales, pero lo importante que ellos nos colaboren como lo hará la gente de San José de Peteroa, porque estamos muy cortos de personal en Obras.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Han ocurrido muchos accidentes en Santa Ana, los minibuses llegan y se paran en el alto lo que dificulta la visión para los demás conductores, los que van a Curicó que pasen por la población hacia adentro y no por la vía.
- Aseo y ornato en la comuna, antes se mandaba una notificación y se limpiaba, ojala que no suceda con el tema de los guanos porque todavía hace mucho calor y están pasando por aquí con guanos para otras comunas.

Concejal Luna, señala, eso debe estar en la ordenanza.

Concejal Osvaldo Jorquera

- Camino Requingua tiene muchos baches.
- La ruta K 16 que une a las calles de las poblaciones están muy malas, también existe mucha maleza donde está la discoteque.
- Debe realizarse un plan de trabajo por la limpieza de los canales, se debe notificar a los canalistas.
- Agradecer Alcalde ya que nadie agradece porque la gente está contenta en los sectores donde se ripio, pero como hay otros que se olvidó pasar la máquina, en La Isla al lado de la iglesia tiraron camionadas con material y no se esparramó quedó como lomo de toro.

8.- 12:30 horas, salida a terreno Alcalde, señores Concejales y don Patricio Gutiérrez Jaña, D.O.M. Subrogante: visita inspectiva a la remodelación de la plaza de Sagrada Familia.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
112° Sesión Ordinaria
Martes 23 de Febrero de 2016.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación donde la Municipalidad se compromete a asegurar los costos operativos por \$57.685.- (Cincuenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos) y los costos de mantención por \$764.929.- (Setecientos sesenta y cuatro mil novecientos veintinueve pesos); del Proyecto de “Conservación de Red Eléctrica y Datos CESFAM Villa Prat, proyecto el cual se encuentra en proceso de actualización de sus antecedentes de respaldo correspondiente al presente año, según presentación realizada por don Mario Vergara Arriagada, Encargado de Remuneraciones del Depto. de Salud Municipal, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Salud de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA:** La Aprobación de la 1° Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, área Educación, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.

Concejala Hernández, vota no. Porque no le permiten votar cuenta por cuenta y aún no se les ha entregado el Presupuesto original año 2016.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota no. Por las mismas razones, hay algunos ítems que merecen mayor explicación.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal; a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

➤ **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; **CERTIFICA: La Aprobación de la 2da. Propuesta de Modificación Presupuestaria para el ejercicio año 2016, área Educación, Ley N°20822 Retiro Voluntario a Profesionales de la Educación por \$129.000.000.- (Ciento veintinueve millones de pesos), según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M. y doña Patricia Cruz Castro, Encargada de Remuneraciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la mayoría de los señores Concejales presentes, en la 112° Sesión Ordinaria del día martes 23 de Febrero de 2016.**

Rebeca Noemí Catalán Aravena	\$ 21.500.000.-
Oscar Arnoldo Campos Reyes	\$ 21.500.000.-
Máximo Elías Garrido Fuenzalida	\$ 21.500.000.-
Cecilio del Carmen García Reyes	\$ 21.500.000.-
Cesario Gastón Escobar González	\$ 21.500.000.-
Flor Leticia de Lourdes Oyarzún Gómez	\$ 21.500.000.-
TOTAL	\$129.000.000.-

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, no se encuentra presente por estar con licencia médica.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este **CERTIFICADO** al Departamento de Administración de Educación Municipal; a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a veintitrés días del mes de Febrero de 2016.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:30 horas del día martes 23 de Febrero de 2016.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y**

**MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL**